

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ORCERA

ACTAS SESIONES PLENARIAS

Nº 5

FECHA:25/10/2011





ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2011, POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Sres. Asistentes
Sr. Alcalde-Presidente
D.Sergio Rodríguez Tauste

Sres. Concejales
D. Daniel Sarria Soto
D.Ana Belén Sánchez García
D.Llurena González Cano
D.Pilar Rodríguez Rodríguez
D.Juan Francisco Fernández López
D.Gregorio Linares Zorrilla
D. Eugenio Arroyo Martínez
D.Martina Hubra
D.Antonio Zorrilla Zorrilla

No asisten
D. Domingo Bullón López

Secretaria
D. Rocío Patón Gutiérrez

En Orcera a veinticinco de Octubre de dos mil once, cuando son las 19.20 horas, se reúne el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión para la que previamente han sido convocados.

La sesión se celebra en segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.Sergio Rodríguez Tauste, con asistencia de la secretaria de este Ayuntamiento que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión se procede a dar lectura al Orden día previamente señalado.

1.-Aprobación del Acta de la Sesión celebrada el día 15 de Septiembre de 2011.-Por el Sr. Alcalde se pide disculpas a los Sres. Concejales ya que el borrador no se ha podido terminar, debido a la gran extensión del mismo. Ruega por ello se posponga para la siguientes sesión. Todos los Sres. Concejales asistentes deciden que dicho borrador se presente en la próxima sesión

2.-Nombramiento de los componentes de las Mesas Electorales.-Se procede al sorteo público de los miembros de las 4 mesas elecciones generales 20N, con los siguientes resultados:



Plaza Iglesia, 1
23370 Orcera

DISTRITO CENSAL: 01

SECCIÓN: 001

MESA: A

Presidente: Francisco Campos Aparicio

1º Vocal: Santa Hornillo Fernández

2º Vocal: Marta Cózar Rodríguez

SUPLENTE

1º de Presidente: Ángel Herrera González

2º de Presidente: Manuela Alba Martínez

1º de primer vocal: M^a del Carmen Chinchilla Jiménez

2º de primer vocal: Juan Carlos López Montalvo

1º de segundo vocal: Juan Cerro Serradilla

2º de segundo vocal: Francisco Alba Cano

DISTRITO CENSAL: 01

SECCIÓN: 001

MESA: B

Presidente: Enrique Sánchez Zorrilla

1º Vocal: Almudena Martínez Nova

2º Vocal: Jesús Olivares Novoa

SUPLENTE

1º de Presidente: Pablo Vacas Colomo

2º de Presidente: Rosario Serrano González

1º de primer vocal: Francisco Javier Martínez Garrido

2º de primer vocal: Raquel Manzaneda Romero

1º de segundo vocal: Felicita Teruel Serrano

2º de segundo vocal: Salvadora Tauste Tauste



Plaza Iglesia, 1
23370 Orcera

DISTRITO CENSAL: 02

SECCIÓN: 001

MESA: A

Presidente: Margarita García Prieto

1º Vocal: Jesús Francisco Fernández Muñoz

2º Vocal: Cortes Endrino Olivares

SUPLENTE

1º de Presidente: Isabel Fernández Fuentes

2º de Presidente: Francisco Luis Herreros Jiménez

1º de primer vocal: Iluminada Collados Córdoba

2º de primer vocal: Cristina Eugenio Fernández

1º de segundo vocal: Juan Pedro Herreros López

2º de segundo vocal: José Castillo García

DISTRITO CENSAL: 02

SECCIÓN: 001

MESA: B

Presidente: Carolina Ruiz-Azuaga Olivares

1º Vocal: Faustino Morales Martínez

2º Vocal: Marcela Tauste Peralta

SUPLENTE

1º de Presidente: Samuel Segura Delgado

2º de Presidente: Francisco Javier Millán Segura

1º de primer vocal: Pedro Antonio Mihi Jiménez

2º de primer vocal: Rosa María Peralta Serrano

1º de segundo vocal: Concepción Sánchez Sánchez

2º de segundo vocal: Gregorio Sarria Peralta

3.-Aprobación Inicial Modificaron Presupuestaria 1/2011.-Por el Sr. Portavoz Sr.Sarria Soto, se da un abreve explicación sobre la modificación mencionada y que se realiza sobre el Presupuesto prorrogado 2010, siendo el detalle el siguiente:

Generación de Créditos

Por programa	Económica	Denominación	Importe
15500	2190001	Herramientas y otro material (Proteja Diputación Prov.)	5.319,16€
Total			5.319,16€

Ampliación Previsión de ingresos



Plaza Iglesia, 1
23370 Orcera

Económica	Denominación	Importe
76104	Subvención Diputación Adquisición Herramientas y otro material PROTEJA	5.319,16€
	Total	5.319,16€

Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, se aprueba inicialmente la misma. El expediente de referencia se podrá examinar por los interesados, que podrán presentar reclamaciones si así lo estiman oportuno, en el plazo de 15 días contados desde el día siguiente de su publicación en el BOP. En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo legalmente establecido se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo hasta entonces provisional en base al art.76

4.-Aprobación inicial Modificación Presupuestaria 2/2011.-Por el Sr. Portavoz del PSOE se da una explicación sobre la modificación mencionada y que servirá para la aportación Municipal de este Ayuntamiento Acerado y Evacuación de Aguas Paseo de Ramuña. La aportación se realizará en base a baja por anulación así:

Disminución de Gastos

Modificación	Prog.	Econ.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	15500	6190004	PPCOP Acerado y Evac. Aguas Paseo Ramuña	65.240€
			Total	65.240€

Esta modificación se financiará con cargo a :

Modificación	Prog.	Económica	Denominación	Importe
Baja por anulación	92000	2210007	Material Constr.	-9.133,60€
			Total	-9.133,60€

Aumento de ingresos

Modificación	Económica	Denominación	Importe
--------------	-----------	--------------	---------

Aumentos Prev.



Ayuntamiento de ORCERA

Plaza Iglesia, 1
23370 Orcera

Iniciales 76105 Subv. Dip. PPCO 20011 Acerado 56.106,40
y Evacuación de Aguas en Paseo
Ramuña

Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, se aprueba inicialmente la misma. El expediente de referencia se podrá examinar por los interesados, que podrán presentar reclamaciones si así lo estiman oportuno, en el plazo de 15 días contados desde el día siguiente de su publicación en el BOP. En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo legalmente establecido se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo hasta entonces provisional en base al art.76

5.-Aprobación inicial Plan Parcial del Polígono 1B del Sector SAU II "Ramuñas" de Orcera.-

Sr. Alcalde: Dentro de lo que es el modelo de pueblo de Orcera, creemos que se debe de hacer un Plan Parcial a espaldas de la Plaza de Toros, con la finalidad de que en un futuro sea de uso residencial y también que se destine a equipamiento deportivo. Se ha informado a los vecinos y propietarios. Con ello lo que intenta nuestro grupo es dotar a nuestro Municipio de suelo, pero siempre a largo plazo

También vemos que es prioritario, sobre todo, porque entre las viviendas de Ramuña y las de la Loma se encuentra esta franja de terreno que da lugar cuando llueve a inundaciones, mala evacuación de aguas...

Sr.Linares del PP: Lo que observo ,en el mencionado Plan, es lo que parece ser un campo de fútbol, y creo que ya tenemos uno pero si los propietarios de los terrenos están conformes, no seremos nosotros, (los del PP) los que nos opongamos

Sr. Alcalde: a partir de su aprobación se solicitarán los informes preceptivos y demás pasos necesarios en base a la legislación vigente.

Por unanimidad se aprueba inicialmente por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes.

El expediente de referencia se encuentra expuesto al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento, por lo que todos los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones durante el plazo de un mes a contar al siguiente de su publicaron en el BOP .Se publicará también en el Diario Jaén.

6.-Aprobación Inicial Plan Parcial del Polígono SAU "Ramuña" de Orcera



Plaza Iglesia, 1
23370 Orcera

Sr. Alcalde, dentro del modelo de pueblo que se pretende para Orcera, figura este Plan Parcial a espaldas de la Plaza de Toros, con la finalidad de destinarse a uso residencial y equipamiento deportivo, con el que ahora no contamos.

Sr. Linares del PP: Por lo que he podido ver, parece que hay dibujado un campo de fútbol y aunque ya hay uno, nuestro grupo piensa que si los propietarios lo ven conveniente, nosotros no tendremos objeción alguna

Sr. Alcalde: a partir de ahora, se solicitaran los informes preceptos. Y se dará cuenta a los vecinos..Este Plan Parcial se ha realizado teniendo en cuenta que en dicha zona

Existen muchas parcelas pequeñas y hemos considerado que puesto que el terreno la franja afectada separada

7.-Ratificación Resolución de Alcaldía num. 58/2011.-Por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, se ratifica la Resolución mencionada cuyo texto dice así:

“ D. Sergio Rodríguez Tauste, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orcera (Jaén)

Expone, que el pasado día 25 de Septiembre de 2006, se aprobó un Convenio entre la Diputación Provincial de Jaén y este Ayuntamiento con objeto de participar dicha Entidad en la financiación, mediante subvención, del Pabellón Cubierto Municipal del Municipio de Orcera.

Este Convenio establecía además, como elemento principal que la Diputación asumía mediante la delegación la contratación y ejecución de las obras, aportando el Ayuntamiento una vez redactados, los proyectos técnicos.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.K de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las bases de Régimen Local,

He resuelto con carácter urgente:

1.-Solicitar la modificación de la cláusula cuarta, en su punto último para que quede de la siguiente forma:

Cualquier incremento en el Presupuesto de ejecución consecuencia de las modificaciones adendas y cualquier otra causa serán sufragado por el Ayuntamiento de Orcera. En el supuesto de que se produzca baja en la adjudicación contractual, la reducción beneficiara al Ayuntamiento de Orcera hasta el importe máximo de su aportación, que es de 49.500€, devolviendo la Diputación, en su caso el importe una vez que se concluya la ejecución de la obra



2.-Comunicar la presente Resolución a la Diputación Provincial de Jaén

3.-Dar cuenta al pleno Corporativo de este Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre para su ratificación”.

8.-Solicitud de no retención de los Fondos PIE.

Por el Sr. Alcalde se da una breve explicación sobre los fondos PIE retenidos. Manifiesta el Sr. Alcalde que a fecha de 30 de Marzo 2012, estaremos en condiciones de presentar las liquidaciones 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, viéndose la situación económica financiera del Ayuntamiento.

Sr. Linares del PP: yo lo lamento pero nosotros cuando entramos también estuvimos bastante tiempo sin cobrar el PIE

Por unanimidad se acuerda que se remita la solicitud

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni propuestas por los Sres Concejales se levanta la sesión a las 20.30horas de lo que como secretaria doy fe

VºBº
EL ALCALDE

Fdo. Sergio Rodríguez Tauste